

Manifiesto por el Derecho a las Artes en la Educación

*“Entre la Independencia y la Libertad hay un espacio inmenso
que sólo con arte se puede recorrer”*
Simón Rodríguez, 1830

Nosotras y nosotros, delegados de Universidades, Facultades de Artes, directivos, artistas, docentes, investigadores, estudiantes, gestores culturales, representantes de Organismos Nacionales e Internacionales, de asociaciones y redes nacionales de colaboración, así como la y los rectores de las cuatro Universidades Públicas de Artes de América Latina y el Caribe, nos reunimos en Guayaquil, Ecuador, en el día de la Batalla de Pichincha, 24 de mayo de 2018, en la UArtes durante el II Encuentro Internacional para la Educación Superior en Artes.

A cien años de la reforma universitaria de Córdoba, a cincuenta de las revueltas del '68 y a diez del encuentro de Cartagena de Indias, debemos reconocer que son muchos los dolores que nos quedan porque son muchas las libertades que nos faltan. Es por eso que con Simón Rodríguez proclamamos: ¡las libertades sólo se podrán conquistar a través de las artes! Hacemos nuestras las declaraciones de Chuquipata, Quito, La Habana y Buenos Aires, en las que se refrendan los principios y acciones de la declaración de Cartagena de 2008, concibiendo la educación superior como “un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del estado” y reconociendo “el rol estratégico de las artes y las culturas en la producción de conocimientos con compromiso social, en la lucha por la soberanía cultural y la integración pluricultural de las regiones”.

Manifestamos que es necesario:

- Reivindicar y profesionalizar los oficios de las artes sin perder su carácter cultural y su “saber hacer”.
- Promover la convivencia en nuestras comunidades de las diferencias intra e interculturales, étnicas, lingüísticas y de género para romper con la monocultura del saber patriarcal y eurocentrista.
- Garantizar las condiciones de trabajo, las remuneraciones y salarios de los artistas y cultores, así como de los artistas docentes, conforme

a los indicadores pertinentes de excelencia definidos de manera autónoma.

- Modificar las legislaciones de nuestros países permitiendo el reconocimiento del artista como actor fundamental de la institucionalización de la educación superior en artes en el continente.
- Reconocer como grado académico la trayectoria artística de nuestros mejores cultores y artistas para que puedan transmitir sus conocimientos de manera profesional y en condiciones económicas y éticas, respetando todos sus derechos.
- Buscar, en la educación a través de las artes, otras lógicas relacionales en el aprendizaje, dialógicas, donde los docentes vean a los estudiantes como sujetos capaces de crear conocimiento, pensar y aportar activamente en el proceso pedagógico.
- Insistir en que las instituciones de educación superior en artes deben impulsar el cambio de la matriz cognitiva para ponerla al servicio de un nuevo desarrollo humano sostenible, justo, democrático y del buen vivir.
- Incorporar la fórmula “ciencia, técnica y artes” a los documentos resultantes de la CRES 2018.
- Impulsar, de manera decidida, un modelo de transformación curricular y pedagógico que entienda la formación interdisciplinar incorporando la interculturalidad y las artes.
- Generar matrices de legitimación y evaluación específicas para los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación en artes.
- Fomentar el desarrollo de la educación superior en artes de la región. Es imprescindible que los estados tripliquen la inversión en la educación y la investigación científica, tecnológica y artística para el 2030.
- Priorizar como consultoras, promotoras y gestoras en los temas de políticas culturales y de patrimonio cultural a las Universidades Públicas cuyas currículas incluyan carreras de artes.

- Construir y fortalecer las redes, como la Red Universitaria de Artes (RUA) en tanto espacios de cooperación, de carácter interinstitucional y solidarios para generar circuitos no mercantiles de internacionalización universitaria en artes para la integración regional.
- Rechazar la existencia de instituciones superiores de educación artística con fines de lucro.

Este camino solo nos llevará a la libertad si contemporizamos los conceptos de autonomía y cogobierno, haciendo confluír las luchas estudiantiles y la de los movimientos sociales, populares y de los trabajadores organizados para lograr el derecho al arte en la educación.

Conquistar el derecho al arte en la educación es indispensable para crear otros mundos y otros futuros.